

Reflexiones en el marco de la reforma curricular del programa de Administración del Medio Ambiente.

En el marco de la actual discusión de reforma curricular y teniendo en cuenta que este tema es más intangible que tangible, es necesario definir con claridad lo que se entiende por currículo. Una vez aclarado este punto y con una mirada común podremos empezar a hablar de reforma.

Si entendemos el currículo como “el camino para llegar al cambio, al logro, al resultado o mejor al bienestar de la sociedad y la sustentabilidad a partir de un proceso de formación integral del Administrador Ambiental”, entonces podremos pensar en cuál o cuáles son los ejes conductores de la mencionada reforma en nuestra Facultad de Ciencias Ambientales.

Epistemológicamente debemos hablar de la necesidad de redefinir el ambiente u objeto de actuación del administrador ambiental. En la práctica el discurso de la integralidad, la interdisciplinariedad y el holismo no alcanzan su verdadera esencia. Si bien se ha podido ampliar el pensamiento causal de los Administradores Ambientales hacia un pensamiento relacional, aun seguimos atrapados en la linealidad y los enfoques sistémicos y complejos parecen estar relegados al uso de técnicas más que de procesos.

De los documentos de trabajos de grado que he podido revisar en mi actuar docente, no he podido encontrar la impronta del Administrador Ambiental. Aun sigo viendo la “colcha de retazos” o la especificidad técnica propia del ingeniero. Esto es más evidente al pretender que los trabajos de grado sean interdisciplinarios y complejos cuando este solo es desarrollado por un estudiante. El concepto de equipo interdisciplinario debe ser reconsiderado así como el área de estudio de los trabajos de grado. ¿Dónde queda el territorio? ¿A qué llamamos gestión?.

En general podemos afirmar que se han desarrollado trabajos en todos ámbitos del quehacer del Administrador Ambiental y es así como podemos ver reflejados los diferentes núcleos temáticos o las diferentes gestiones, pero me pregunto si es posible hablar de un solo constructo que pueda mostrar las relaciones de los diferentes trabajos de grado en su contribución a la solución de la problemática ambiental bien sea local o regional, para no ser pretenciosos.

Estamos solo en la fase de creación y hace falta la de articulación que debería retomar lo construido hasta el momento. Por ese motivo los únicos indicadores

evidentes son el listado de los trabajos de grado que mencionan en su título o en los objetivos algunos de los núcleos temáticos.

Debido a la complejidad del concepto de Gestión, es más coherente hablar de contribución a la gestión ambiental que el desarrollo de la misma. Siendo así, los trabajos de grado solo abarcan compartimentos de la gestión ambiental. Le hemos apostado más a una gestión ambiental para la sociedad que desde la sociedad. Por lo anterior la apuesta de mejoramiento curricular debe considerar el modelo sociocultural al cual el administrador ambiental debe aunar sus esfuerzos para construir mejores relaciones sociedad-naturaleza que superen el paradigma de lo ecológico y lo sociológico. Propongo que el estudiante de nuestro programa se forme conforme a las siguientes lógicas: Aprender viendo, Aprender siguiendo y Aprender haciendo.

Aprender viendo, debe obedecer a los ejemplos prácticos de la sociedad donde es evidenciable las mejores relaciones sociedad-naturaleza.

Aprender siguiendo, es el acompañamiento del docente quien como orientador y en muchos casos experto, puede proponer transformaciones deseables en la relación sociedad-naturaleza.

Aprender haciendo, es el trabajo producto de un riguroso ejercicio de práctica del estudiante en un contexto real y comprometido desde la institucionalidad, donde puede responsablemente generar momentos inerciales de transformación de la relación sociedad-naturaleza.

Se debe considerar que las lógicas propuestas no son lineales ni mucho menos obedecer a temporalidades propias de las programaciones semestrales. Debe ser considerado siempre un proceso dinámico.

¿Para concluir, me pregunto cuáles son los ejes conductores de la formación del Administrador Ambiental? ¿Es un profesional que responde a las necesidades de la sociedad? Y si es así ¿cómo se evidencia esto en nuestro actual currículo?

Estamos acaso formando administradores para transformar la sociedad y si es así lo evidenciamos en nuestra Alma Mater?

El mejor ejemplo de lo que hemos logrado lo encontramos en casa...